

Acuerdo de Gestión entre el superior jerárquico, Doctora GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ y el gerente público, Doctor JESUS MANUEL RANGEL ROJAS.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 01 días del mes de Octubre de 2021, se reúnen la Doctora GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ, en adelante Superior Jerárquico y el Doctor JESUS MANUEL RANGEL ROJAS, titular del cargo de JEFE DE OFICINA ATENCION AL CIUDADANO, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la OFICINA ATENCION AL CIUDADANO, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el cronograma anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos Institucionales.

TERCERA: El Superior Jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de estos.

QUINTA: El presente Acuerdo será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Anuales de Gestión de la entidad y los informes de evaluación de estos, elaborados durante la vigencia por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno de Gestión.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia 2021. De conformidad al Plan Anual de Gestión.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN.



GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
Superior Jerárquico:
SUPERINTENDENTE



JESUS MANUEL RANGEL ROJAS.
Gerente Público:
JEFE ATENCION AL CIUDADANO

Concertación de Compromisos Gerenciales

Entidad: Superintendencia de Notariado y Registro

Fecha: 01/10/2021 Vigencia: 2021

Dependencia: Oficina Atención al Ciudadano

Gerente Público: JESUS MANUEL RANGEL ROJAS

Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso Ponderado	% de programado 1 semestre	% de programado 2 semestre
Optimizar las prácticas de transparencia.	Desarrollar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el componente de "Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano"	% de Avance del PAG	01/10/2021	31/12/2021	Establecer mecanismos para mejorar la atención al ciudadano "Relacionamiento con el Ciudadano" / PAAC - 10	15	0%	100%
					Formular acciones para dar cumplimiento normativo de la entidad "Normativo y procedimental" / PAAC - 11	15	0%	100%
					Desarrollar el fortalecimiento institucional para el servicio al ciudadano, a través de la caracterización del usuario y de los seguimientos a la percepción ciudadana / PAAC - 12	15	0%	100%
	Desarrollar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el componente de "Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano"	% de Avance del PAG	01/10/2021	31/12/2021	Ejecutar un plan de capacitación dirigido a funcionarios del Nivel Central sobre el manejo de las necesidades especiales que puedan presentar los ciudadanos (sordos, mudos y ciegos).	15	0%	100%
					Ejecutar un plan de capacitación dirigido a funcionarios de las diferentes ORIP del país sobre el manejo de las necesidades especiales que puedan presentar los ciudadanos (sordos, mudos y ciegos).	15	0%	100%
					Realizar la interpretación de comunicaciones, videos institucionales o pronunciamientos oficiales de la SNR por medio del lenguaje de señas.	15	0%	100%
	Desarrollar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el componente "Transparencia y Acceso a la Información"	% de Avance del PAG	01/10/2021	31/12/2021	Lineamientos de Transparencia Activa a través de la publicación de los informes de PQRS / PAAC - 16	10	0%	100%



GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
Superior Jerárquico:



JESUS MANUEL RANGEL ROJAS
Gerente Público: